



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

MAYO DE JUNIO DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

24 de junio de 2022

## **AHUIZOTE**

### **LA VISIÓN MUNICIPALISTA DE LA 4T, ENCAMINA EL CAMBIO VERDADERO DE MICHOACÁN: BUGARINI**

La visión municipalista de Morena y del proyecto de la transformación, han trascendido gracias a los valores que representan el cambio verdadero en los distintos ayuntamientos de la geografía michoacana: no robar, no mentir y no traicionar, han sido pilares fundamentales del buen gobierno, mencionó Giulianna Bugarini Torres, dirigente del partido guinda en la entidad, en el marco del Segundo Encuentro Estatal de Regidores.

“Los conservadores olvidaron a los municipios de nuestro Estado, sin embargo, desde los gobiernos de la Cuarta Transformación, hemos luchado por sacar del abandono a los ayuntamientos con base en fondos que desde lo local fortalecen a las autoridades para cumplir cabalmente las necesidades del pueblo”, destacó Bugarini Torres.

La dirigente morenista, expresó que los regidores de la 4T no están solos, puesto que cuentan con un partido político y un gobernador que luchan incansablemente por ver municipios fortalecidos y encaminados al bienestar.

“Desde lo local seguiremos haciendo historia, porque nuestros regidores valientes son impulsores del cambio verdadero y cuentan con el respaldo del pueblo en cada municipio que con orgullo representan”, finalizó Giulianna Bugarini.

<http://www.ahuizote.com/2022/07/02/la-vision-municipalista-de-la-4t-encamina-el-cambio-verdadero-de-michoacan-bugarini/>

## **ACUEDUCTO ONLINE**

### **ENFOQUE ELECTORAL**

#### **DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO**

### **LA SUSPENSIÓN DEL MODO HONESTO DE VIVIR**

Desde que el Nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 2008 estableció como sujetos sancionables por infracciones a la legislación electoral, a las autoridades o a las servidoras y servidores públicos; que luego se replicó en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se ha tenido un problema con la definición de la sanción y su ejecución, en el sentido de que le ley delega esta parte del procedimiento sancionador a autoridades distintas, como el superior jerárquico, la autoridad competente en materia de responsabilidades administrativas o al agente del Ministerio Público.

Los hechos han demostrado, que aun cuando las autoridades electorales se pronuncien sobre infracciones cometidas por dichos sujetos, realmente no se han generado sanciones efectivas en la materia; inclusive hay figuras como las personas titulares de la Presidencia de la República, las Gubernaturas o las Presidencias Municipales, en que realmente es imposible determinar un superior jerárquico, dejando la responsabilidad a los órganos de control de responsabilidades, de las cuales no se conoce su efectividad.

Por ello es relevante el camino que ha definido la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Sentencia SUP-REP-362/2022 Y ACUMULADOS al vincular a las Salas Regionales y a la Sala Especializada, ambas del propio Tribunal, así como a los órganos Jurisdiccionales electorales de todas las entidades de la República a establecer la suspensión temporal del modo honesto de vivir del servidor público responsable, ante la vulneración a las prohibiciones constitucionales en materia electoral, para efectos de su elegibilidad en los subsecuentes procesos electorales.

Es decir, ante la reincidencia de las personas servidoras públicas, el dolo y la sistematicidad en la comisión de las infracciones constitucionales en materia electoral, podrá ser analizado para graduar la suspensión del modo honesto de vivir, y por tanto, convertirlos en inelegibles a cargos de elección popular, es decir, se convertiría en una limitación al derecho político electoral de la ciudadanía a ser elegidos, tanto en la etapa de registro de candidaturas como en la declaratoria de validez y entrega de constancia de la elección correspondiente.

Es importante precisar que el artículo 34 de la Constitución establece los requisitos de la ciudadanía de la república, que implica ser varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, hayan cumplido los 18 años y tengan un modo honesto de vivir. Luego entonces, dicha ciudadanía es habilitada en derechos y obligaciones, entre las cuales destaca lo que establece en 35 Constitucional, que es el derecho a ser votada.

En consecuencia, si no se tiene un modo honesto de vivir porque los actos del ciudadano o ciudadana no son acordes con los valores legales y morales, ya que la persona servidora pública ha dejado voluntariamente de cumplir de manera grave las normas constitucionales, el efecto es impedir que siga siendo servidora pública de cargos de elección popular.

Sin duda, la sentencia tendrá efectos positivos para la construcción del Estado de Derecho, y que las personas servidoras públicas, que además juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen, se conduzcan conforme a las reglas establecidas en materia electoral.

Para ello, inclusive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya tiene un Catálogo de Sujetos Sancionados desde 2018 que es público y accesible por Internet en la página del propio Tribunal.

Asimismo, la sentencia establece una serie de criterios de graduación para evaluar y establecer la temporalidad de esta afectación, así como señalar las formas en que el servidor público podría recuperar el modo honesto de vivir o reducir el plazo de afectación, en el entendido de que sólo los Tribunales podrán decretar la recuperación del requisito o de la reducción del plazo.

Ahora bien, en términos de temporalidad, el análisis de la posible suspensión del modo honesto de vivir como requisito de elegibilidad deberá efectuarse respecto de ilícitos llevados a cabo de manera posterior a la sentencia que se refiere del pasado 8 de junio.

En suma, las personas que se dediquen a la política tendrán que maximizar su apego a las reglas del juego electoral, si no quieren verse envueltas en la limitación de sus derechos político electorales a ser candidata o candidato, o ser elegida o elegido. Sobre advertencia no hay engaño.

<https://acueductoonline.com/la-suspension-del-modo-honesto-de-vivir-david-alejandro-delgado-arroyo/>

## **SEMANARIO LOS PERIODISTAS**

### **AMBIGÚ**

#### **MARTHA ELBA TORRES MARTÍNEZ**

##### **LOS JESUITAS MÁRTIRES DEL ESTADO FALLIDO**

+ El “hilo” de @cosgaya\_emilio, que mejor ni ver

Para cuatro años y López Obrador sigue sin encontrar a los 43 de Ayotzinapa; apenas unos granos en la inmensa arena de los más de cien mil desaparecidos y 336 mil asesinatos en lo que va del milenio. Este lunes 20, que “El Chueco” mató a dos sacerdotes de la congregación en la que se formó el Papa Francisco, entonces el Presidente de México realmente se preocupó por encontrar dos cadáveres.

La vigilia (velatorio), la liturgia funeraria (misa de cuerpo presente) y el compromiso (entierro) que pone a los que se van, en el camino hacia la curación, integridad y paz verdadera, son los ritos de los creyentes sobre la cristiana sepultura. De ahí la dolorosa y angustiante urgencia de los jesuitas, por recuperar los cuerpos de sus dos viejos servidores de Dios, masacrados en el acto de la extremaunción a un moribundo y darles su cristiana sepultura.

Mañana comienza la ritualización de los dos jesuitas con la misa de cuerpo presente en el templo del Sagrado Corazón de Jesús, en Chihuahua y el domingo serán velados en Cerocahui para el lunes 27 ser sepultados en el atrio del templo donde fueron asesinados.

Espero no condenarme por pensar mal, pero los cadáveres de Javier Campos, Joaquín Mora y del guía de turistas Pedro Palma, no los encontraron gracias a la “extraordinaria labor” de la Fiscalía de Chihuahua, los entregaron, ante la extrema presión de la indignación internacional y del Estado Vaticano, pero sobre todo de la congregación más poderosa del mundo cristiano: la Compañía de Jesús.

La entrega -vivo o muerto- de “El Chueco” es inminente. Es o era, el operador del cártel de Sinaloa en la Sierra Tarahumara y se trata de devolver el favor por la liberación de Ovidio Guzmán, en octubre de 2019.

“¡Cuántos asesinatos en México!”, lamentó consternado el Papa jesuita Francisco, en la audiencia general de anteayer en Roma.

“Estoy cerca, con afecto y oración, a la comunidad católica afectada por esta tragedia. Una vez más, repito que la violencia no resuelve los problemas, sino que aumenta el

sufrimiento innecesario”. ¿Y cómo respondió AMLO? -Ya ven, coincidimos: la violencia no resuelve la violencia. Por eso, así mueran los que tengan que morir, seguirá con los abrazos a los criminales. Así se lleve todo su sexenio, pero no más, porque quien llegue, de Morena o la oposición, tendrá obligadamente que apretar la tuerca.

Y es que realmente sigo sin entender de dónde jodidos sacó la idea de que aplicar la ley, imponer el Estado de Derecho y hacer justicia a las víctimas, es violencia. “También son humanos”, dice. Entonces con esa pinche frase permisiva tienen derecho a arrancar la vida a hombres, mujeres, niños y niñas; a jesuitas en el acto sacramental más sublime que pueden dar.

Pues ahora sí, como chinga tanto a Felipe Calderón con la guerra al narco, López Obrador con su política de impunidad al crimen, sacudió el avispero de la conciencia social.

Los jesuitas en México, tan abocados a su labor pastoral y que no se metían en política, llaman a los creyentes y no creyentes, a “no callar ante la injusticia para cambiar la realidad del país”.

Desde el templo consagrado a su fundador, San Ignacio, en la colonia Polanco de la CdMx, la Compañía de Jesús, en voz de su provincial Luis Gerardo Moro Madrid pidió a “todos a todas a seguir luchando desde el lugar que le corresponde en esta sociedad, a no permitir que la violencia, el terror y el miedo tengan la última palabra.

“Es fácil responsabilizar a otros, echarle la culpa a otros y sí habrá que exigirle a ellos, pero también habrá que exigirnos entre nosotros si queremos seguir viendo en el terror la violencia y en el miedo. Los invito a seguir luchando hasta que la dignidad se haga costumbre”.

En otro frente, los Rectores de universidades jesuitas advirtieron que en México se vive un Estado fallido y una crisis de seguridad, por lo que llamaron a los ciudadanos a generar presión y exigir un alto a la violencia.

“Cuando el Estado no tiene control territorial y permite que grupos armados privados lo controlen, a eso le llamamos Estado fallido; tiene muchos años que las colonias, barrios y pueblos están siendo controlados por algún cártel grande o pequeño, y el Estado está ausente en muchas partes de México. Hace mucho tiempo que (el Estado) se fue”, dijo Juan Luis Hernández Avendaño, rector de la Universidad Iberoamericana, campus Torreón.

Los mensajes no pueden ser más claro para la 4T y su líder moral y político. Ante tanta violencia e injusticia, gobernadores, diputados, senadores, alcaldes, guardan un silencio cómplice y sí hablan, es también para escupir culpas. ¿Para eso es el poder público?

¿Cómo es posible que Ricardo Monreal sea el único morenista que levante la voz contra esa fregadera de los abrazos a los asesinos? ¿Qué no hay otras, otros en Morena con una pizca de dignidad y honorabilidad para decirle a su Presidente: -Reconsidera, no vamos bien, también a nuestros votantes los están matando.

Pues parece que no.

Aquí en Michoacán tenemos al gobernador, más en encabronado por las críticas a su Bedollafest, la magna celebración de su triunfo electoral, que por el regadero de cadáveres por todo el estado.

Aquí tuvimos al “Nenuco”, el sicario que la tarde del martes 21 de junio, luego de ejecutar a dos personas en un taller mecánico de Jacona, en su huida hacia Zamora asesinó a otros nueve que lamentablemente estaban en el momento y lugar equivocado: afuera de una forrajería, una tienda, una refaccionaria, una florería y un repartidor de leche.

Y López Obrador, en su costumbre de todo politequear, se enfoca en investigar si “El Chueco” recibía protección policiaca para dejarlo operar con tanta impunidad. ¡Pues claro sí!

Pero en todo caso, también actúa con impunidad el delegado del Bienestar en Chihuahua, Juan Carlos Loera, quien en dos visitas de AMLO a la Sierra Tarauicara, en 2019, fue acusado de jinetearle los apoyos sociales a los indígenas.

En febrero de este año, que estuvo en Ciudad Juárez, anunció que programaría una gira por la Sierra del estado grande. A ver si para entonces, ya entregaron a “El Chueco”...

\*\*\*

La cuenta @cosgaya\_emilio abrió el domingo 19 un largo “hilo” que alcanzó los 35.5 mil me gusta y los 16.7 mil retuits con un singular relato:

La “guerra contra el narcotráfico es un tema delicado y que pone en riesgo a mi familia y a mí, pero dada la situación del país es importante explicarlo y eliminar las justificaciones del actual gobierno respecto a su inexistente política de seguridad y apoyo indirecto al crimen.

“Yo fui el comandante del batallón al que se le designo la tarea de poner fin a la violencia que se desato por el conflicto entre la familia michoacana y los Zetas. Fui el precursor de las operaciones militares que se realizarían posteriormente en el combate a los cárteles.

“El operativo Michoacán fue ordenado por el expresidente @FelipeCalderon en diciembre del 2006 en respuesta a los altos niveles de violencia en este estado que no se veían desde 1997 y que son producto de permitir al crimen organizado actuar con impunidad”.

“Es importante señalar como la cifra del 2006 fue un tercio de los homicidios que se le informan actualmente al presidente @lopezobrador\_ y fue suficiente para emprender acciones por parte del Estado. La seguridad no es tan importante como la popularidad y el control de la opinión.

“Comencé la operación con eficacia aplicando tácticas militares y peine las regiones más conflictivas de Michoacán liberando literalmente poblaciones bajo el control de grupos criminales. Pronto se dieron cuenta que no podían enfrentar al ejército y huían antes de que me acercara.

(...)

“También me tope con sucesos muy preocupantes como el hecho que en varias poblaciones tapice calles enteras con armas que decomise. Con la continua huida de los delincuentes en una ocasión decidí sitiarse una población con todo mi batallón y las autoridades locales me pidieron levantar el sitio pues gran parte de la población estaba sufriendo de los efectos negativos de la abstención de drogas. El fácil acceso a las drogas, la violencia y la dificultad para obtener lo básico orillo a la población a la drogadicción”.

“En fin, la situación mejoro y volvió la gobernabilidad a las poblaciones que había retomado, los homicidios y violencia en el 2007 estuvieron en el nivel más bajo de los 15 años anteriores con 534 asesinatos registrados. Pero no podía permanecer indefinidamente...”

“Ahora solo observo la terrible situación en la que se encuentra Michoacán, como se permitió al crimen organizado operar hasta conseguir los niveles de control que tiene ahora. Jamás me imagine que alguien permitiera la sustitución del Estado mexicano en esta rica región del país.

“No esperen justicia, seguridad ni desarrollo de esta administración. Si es algo que ni mi familia ni yo puede obtener ¿Qué podría esperar el mexicano promedio, el “pueblo”?”.

El lunes 20, la publicación fue retomada en el noticiero de Ciro Gómez y algunos sitios sin mayor efecto que el abrumador respaldo a través del “hilo” a la “valentía” del militar por sus críticas a la política de seguridad de López Obrador y muy activo en la cuenta, abierta desde agosto de 2020.

La Jornada y SDP Noticias -medios afines a AMLO- reaccionaron “descubriendo” la identidad de Emilio Cosgaya Rodríguez, militar de confianza de Felipe Calderón, quien se encuentra recluido en el Altiplano desde junio de 2019, por el caso de Eduardo León Trauwitz y el robo de combustible en Pemex en el sexenio de Peña Nieto. Curioso que ambos medios duden que la cuenta sea manejada desde un penal “donde no tiene acceso a computadoras ni teléfonos celulares”.

En Michoacán pasó de noche, porque ¿quién diablos es Emilio Cosgaya? Pero sobre todo, porque es un relato de autoelogio respecto a un tiempo y momento que las y los michoacanos prefirieron dejar atrás, y que ahora, al amparo de la 4T, reviven con mayor furia y destrucción.

O como el propio Lázaro Cárdenas Batel que ha guardado un deshonroso silencio respecto a esa etapa en que gobernó y que ni siquiera reaccionó a la foto exhibida por su propio jefe, en la mañanera del 16 de junio. El misil contra el coordinador de asesores del Presidente, desde luego es de Jesús Ramírez...

**<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/ambigu-los-jesuitas-martires-del-estado-fallido/>**

## **QUADRATIN**

### **JORGE VÍLCHEZ**

#### **LA OPCIÓN**

Alrededor de 3 mil trabajadores eventuales pretenden ser contratados y basificados por la Secretaría de Educación en el Estado. La cifra dada a conocer por la secretaria de Educación, Yarabí Avila González, es de escándalo, como también podría presumirse de los actos de corrupción que se pudieron haber registrado por la estancia temporal de esos supuestos trabajadores. Y no fue la Secretaría de Educación la que los llevó como trabajadores eventuales, fueron los sindicatos que cohabitan en el sector educativo michoacano los autores intelectuales y materiales de esas eventualidades. Esos organismos sindicales -CNTE o SNTE- contrataban a los eventuales, la inmensa mayoría de los cuales, como diría el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, no eran maestros, sino intendentes o administrativos. Se presume que hubo dinero o 'cuota' de por medio. Sean éstos 'democráticos', con sus fracciones azul y roja, u 'oficiales o charros', los dirigentes de estos organismos sindicales están plenamente involucrados en el tema, por ello han sido y son los más insistentes en que se les resuelva la contratación definitiva a esos trabajadores eventuales. Por ejemplo, el grupo sindical Poder de Base de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), conocido como el grupo de "Los Rojos", y que preside Benjamín Hernández Gutiérrez, hoy se encuentra en plantón en la avenida principal de la ciudad capital, pide la contratación formal y el pago para alrededor de 1,200 personas. Mientras que el grupo de "Los Azules" de la Sección XVIII de la CNTE, al frente del cual está Gamaliel Guzmán, y que en días pasados mantenía tomadas algunas áreas de la SEE, pide la contratación de 1,400 personas. Pero, por otro lado, hay alrededor de 600 'trabajadores eventuales' de otros grupos o expresiones sindicales. Otra de las principales demandas de los agremiados a la CNTE es la contratación de normalistas de la generación 2019-2020. Sin embargo, de los poco más de mil expedientes de esa generación ya fueron validados más de 900, mismos que tienen un centro de trabajo asignado y están recibiendo sus pagos en tiempo y forma. Hay casos que aún se están revisando, apegándonos al proceso que marca la norma, lo que implica filtros de la autoridad estatal y por último del gobierno federal. Asimismo, y como un capricho más, demandan más de 200 cambios de lugar de trabajo, en la mayoría de los casos son maestros que fueron asignados a un centro de trabajo pero están laborando en otro y piden que se les haga válido como su espacio oficial. Para esos cambios hay normatividad a la que no quiere sujetarse el organismo sindical. Así, los sindicatos no piden capacitación, no piden eventos culturales, no piden apoyos de lentes para los niños y en sus pliegos no hay becas para los hijos de los maestros, como tampoco se suman a la lucha que, para el reordenamiento administrativo y la no corrupción, pudiera emprender la SEE. Sin duda, los sindicatos, lejos de fortalecerse o contribuir en la mejora de la calidad de la enseñanza en la niñez michoacana, se han dedicado principalmente a contratar a diestra y siniestra a personal para la Secretaría de Educación, sin advertir si en ésta se requiere más trabajadores o si hay solvencia o respaldo financiero para hacer efectivo el salario que a éstos les corresponde. Ante ello, la autoridad educativa o gubernamental no debe ceder a las irrealizables peticiones sindicales, no obstante que las dirigencias recurran al chantaje o la presión, a través de paros, tomas de oficinas, plantones o movilizaciones para intentar concretar sus peticiones. Sin duda, la autoridad educativa debe desterrar esa ambición desmedida de los organismos sindicales que han visto y siguen concibiendo a la Secretaría de Educación en el Estado como una abundante y verdadera mina de oro. Al tiempo. Reforestan municipios del Oriente michoacano. En un esfuerzo compartido, los municipios de Angangueo, Sengio, Tlalpujahuá, Áporo, Irimbo y Ocampo anunciaron la puesta en marcha del programa



regional 'Unidos en el Oriente por el Medio Ambiente', y una de sus primeras tareas será una mega reforestación en la que se tiene como meta reforestar más de un millón de plantas durante la presente temporada de lluvias, principalmente coníferas y encinos, pero también contempla árboles frutales, ornamentales y otras especies destinadas a sitios urbanos. "La cantidad de árboles para esta región, representa un compromiso de casi una tercera parte de la reforestación que se está programando en todo Michoacán; muchas felicidades por este compromiso y por la responsabilidad ambiental que asumen los municipios organizados", expresó el titular de la Secretaría de Medio Ambiente (Secma), Alejandro Méndez López, durante el anuncio de este programa. Reconoció que una gran parte de la economía de los municipios que se unieron en este objetivo común, está ligada con el medio ambiente y con el cuidado de los bosques, aspectos que motivaron la organización y la suma de esfuerzos para realizar acciones de impacto que trascienda más allá de los límites geográficos que tiene cada municipio. Valoran a aspirantes para dirigir el Centro de Conciliación Laboral Diputadas y diputados de la 75 Legislatura iniciaron la valoración de la terna de aspirantes a dirigir el Centro de Conciliación Laboral de Michoacán, una de las piedras angulares del Nuevo Modelo de Justicia Laboral. La terna está integrada por Patricia Velasco Velázquez, Jesús Homero Murillo Guzmán y Andrés Medina Guzmán, quienes presentaron sus propuestas de trabajo a los legisladores presidentes de las respectivas comisiones: Roberto Reyes Cosari y Adriana Hernández Iñiguez; así como a los integrantes de las mismas, Mónica Lariza Pérez Campos, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Oscar Escobar Ledezma, Julieta García Zepeda, Fany Lisette Arreola Pichardo y Ana Belinda Hurtado Marín. Al término del encuentro, el diputado Roberto Reyes Corsari informó que el proceso de selección continuará el martes 6 de julio, para determinar finalmente cuál de los tres aspirantes tiene el mejor perfil para ocupar el cargo. Dijo que la comparecencia ofrecida fue una oportunidad para conocer los distintos perfiles de cada uno, algunos orientados más al desarrollo de la práctica, mientras otros con mayor experiencia en la investigación y la academia, todos los aspectos, importantes en el trabajo a desarrollar. Pésima calificación al sistema educativo michoacano Resulta inaceptable el grado de eficiencia del sistema escolarizado en Michoacán, en donde solo 20 de cada cien alumnos que iniciaron su educación superior la concluyen, condenó la diputada Julieta Gallardo Mora, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. La parlamentaria por el Distrito de Puruándiro calificó como muy preocupantes los datos que sobre Michoacán arroja el informe elaborado por la Secretaría de Educación Pública denominado "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", dado a conocer esta semana. "Michoacán ocupa el quinto peldaño nacional en cuanto a entidades con peor eficiencia, el más bajo lo comparten Chiapas y Oaxaca, luego se encuentran Guerrero y Veracruz, el cuarto peldaño lo comparten Guanajuato y San Luis Potosí", informó. La integrante de la Representación Parlamentaria apuntó que el desorden educativo que priva en Michoacán, tiene una afectación directa en el proceso formativo de los alumnos, y en la posibilidad de que éstos lleven a término sus estudios. Se pronuncian ambientalistas en contra de construcción de presas en Morelia Las y los miembros de la Red de Ambientalistas de Michoacán (REDAM) manifestaron su preocupación por el plan del Gobierno Estatal de construir dos presas en la cuenca alta del Río Chiquito en el municipio de Morelia. Expresan que la construcción de las presas en los polígonos que se han señalado públicamente constituye un grave riesgo para la población dado que estos polígonos se encuentran sobre y cerca de fallas geológicas activas. Y ante tales riesgos, refieren, es necesario aplicar el principio precautorio. Asimismo, argumentan entre otras cosas que, las presas alterarían el sistema hídrico de la cuenca y generarían efectos ecológicos exponenciales en el Lago de Cuitzeo, el segundo lago natural más extenso del país y uno de los más antiguos del mundo. Al ser el Río Chiquito uno de los principales

afluentes de dicho lago, las presas acelerarían su desecación y provocarían una serie de afectaciones climáticas (el lago es fundamental para la regulación del clima en esta región) y a la salud pública. Añaden que un efecto inmediato serían las tolveneras sobre las ciudades aledañas, lo que ya ha ocurrido anteriormente, con graves efectos en la salud humana; además de disminuir las funciones ecológicas del lago, se afectaría la economía local y se agudizarían los problemas sociales ya existentes en las comunidades aledañas.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-88/>

## **FEDERICO BERRUETO**

### **INSEGURIDAD Y SANCIÓN SOCIAL**

La fuerza de la opinión pública y la publicada es relevante para toda democracia. Es entendible la pretensión del gobernante de hacerlo bajo sus propias ideas y premisas, más cuando no hay equilibrios institucionales, como el contrapeso del Congreso. La virtud mayor de la democracia está en el escrutinio crítico al poder, una forma de sanción social para castigar con opinión adversa a una autoridad que no hace bien su tarea. En perspectiva, es una fórmula para mejorar el ejercicio de gobierno. Uno de los problemas más evidentes en el contexto del país es la virtual inexistencia de la sanción social. La popularidad del presidente ha servido de coartada para no rendir cuentas bajo la discutible tesis de que las cosas están bien porque la ciudadanía está satisfecha, cuando en realidad la propaganda oficial, la connivencia de las élites y la debilidad de la oposición son las que explican el ascendiente presidencial sobre la población. Temas de mayor impacto en el bienestar son la seguridad y la certeza de derechos. Obvio es que la responsabilidad de toda forma de autoridad es salvaguardar los derechos de las personas y las familias. Los resultados de la estrategia gubernamental en la materia, si puede calificarse como tal, es simplemente desastrosa. Los números así lo demuestran a contrapelo de la manipulación que se hace en las “mañaneras presidenciales”. Las ejecuciones, las masacres, los feminicidios, los asesinatos de menores, o para el caso concreto de los dos sacerdotes jesuitas en la Tarahumara, no alteran la opinión sobre el presidente. La sociedad está indefensa por causa propia y porque los factores de contención al abuso del poder no están funcionando. Los medios de comunicación han sido gradualmente colonizados, especialmente en el segmento informativo. La opinión crítica o independiente es hostilizada abiertamente por López Obrador. La libertad de expresión no pasa por su mejor momento, más por autocensura que por lo que el poder haga debajo la mesa. En el caso de los sacerdotes asesinados, el pasado lunes el presidente tuvo un desempeño lamentable, no peor que otras declaraciones que ponen en entredicho la voluntad del gobierno para cumplir con su obligación de acreditar legalidad y castigar al criminal. En el caso particular, remite a la instancia local la investigación, justo como hizo Peña Nieto en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala. No interesa o no se advierte que la noticia dio vuelta al mundo, que la gravedad de los hechos amerita que el fuero federal atraiga la investigación y que el compromiso no se limite a la entrega de los cuerpos de los asesinados, sino que los responsables sean detenidos y sometidos a la acción de la justicia; asimismo, que juntamente con la gobernadora Maru Campos, se defina una estrategia para recuperar la zona del crimen organizado. La sanción social no existe, y cuando quien gobierna privilegia popularidad sobre responsabilidad, difícilmente se modificarán lo que no está funcionando. De hecho, el presidente reitera su convicción en la virtud de la premisa de abrazos no balazos y que la violencia no se combate con la violencia, igualando a las fuerzas del orden con la de los criminales, y dejando a la población civil a merced de los delincuentes más crueles y

sanguinarios, como en la Tarahumara y ocurre todos los días en muchas partes del país. Dolorosa y lamentablemente la recurrencia de los hechos delictivos se vuelven parte del paisaje, y se pierde la capacidad de indignación y de reclamo. No se trata de un accidente ni de una maldición por los pecados del pasado; son resultado de la negligencia de las autoridades si no es que complicidad, implícita o explícita. Llega el momento de exigir al presidente una revisión de la política de seguridad y que las autoridades cumplan con su responsabilidad ineludible respecto a la legalidad y la procuración de justicia.

**<https://www.quadratin.com.mx/opinion/inseguridad-y-sancion-social%ef%bf%bc/>**

**ACUEDUCTO ONLINE**  
**CONGRESO, LOS UNOS Y LOS OTROS**  
**SAMUEL PONCE MORALES**

1.- Más allá de toda la discusión entre líderes de diputados locales y de trabajadores sindicalizados del Congreso del Estado de Michoacán, para tratar de situar orden laboral en los segundos, en todos los sentidos, el ente congresista requiere de una verdadera reingeniería administrativa de un despacho externo, en todas las áreas, en todas.

2.- Si se realizara un verdadero diagnóstico acerca del funcionamiento del poder legislativo michoacano, seguramente tendría como resultado una creciente obesidad, tanto en el personal sindicalizado y en el llamado de confianza, lo cual traería como propuesta, evidentemente su adelgazamiento de su estructura orgánica.

3.- Y no solo eso, sino que se exhibiría una serie de irregularidades que van desde temas de adquisición y distribución de equipo materiales, y en ello incluido el robo "hormiga", hasta una serie de sospechosas erogaciones, más allá de los famosos viáticos. Como esa reingeniería suena inviable, sigan escupiendo hacia arriba.

<https://acueductoonline.com/congreso-los-unos-y-los-otros-samuel-ponce/?fbclid=IwAR2aD4cEtMLkaDVQBJI1PmjAx8W7-fedkNdDaEhCSdDC9DRvcEq9qAVexl>

**ACUEDUCTO ONLINE**  
**CONGRESO, ENTRE ABUCHEOS, GRITOS Y SEÑALAMIENTOS**  
**CÉSAR CABRERA**

Esta mañana, el Congreso del Estado perdió la investidura por momentos, luego de que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (STASPLE) emprendieron una protesta «pacífica», pero que tuvo lapsos de abucheos, gritos y señalamientos hacia los diputados.

Desde temprana hora, los sindicalizados se hicieron notar. Más de un centenar de trabajadores arribaron al inmueble portando una playera blanca que, además de contener el nombre de su sindicato, traía consigo la leyenda: «Yo sí trabajo (...) no soy aviador».

Asimismo, colocaron una lona en la parte alta del Congreso que resaltaba al STASPLE, misma que posteriormente sería llevada al salón de sesiones. Si bien, en su momento dijeron que su protesta no iba a interferir con el desarrollo de la sesión ordinaria de este día, al final sí derivó en otorgar un receso al inicio y, después, ser suspendida.

De los 23 diputados locales que se hicieron presentes en el Palacio Legislativo, el más señalado fue Fidel Calderón Torreblanca, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Fue recibido a su llegada entre gritos, abucheos y señalamientos en su contra, así como al momento del pase de lista al arranque de la sesión, a la cual no se presentó.

A Fidel se le señala directamente de motivar el despido de trabajadores presuntamente «aviadores», sin tomar en cuenta que la minuta firmada por la Junta de Coordinación

Política se aprobó por unanimidad por la presidenta de la Mesa Directiva y demás coordinadores de bancadas.

La medida, controvertida por sí sola, afecta intereses no solo de algunos legisladores, cuyos operadores políticos están dentro de la nómina como asesores, sino también de quienes ya ocuparon una curul. El sindicato encendió las alarmas porque también sale salpicado con personal que, aprovechando la contingencia sanitaria por ejemplo, han abusado y se han ausentado por más tiempo.

A falta de sesión, el acuerdo de este día fue echar abajo la minuta y revisar la situación de cada trabajador. El STASPLE ganó una batalla, al menos por hoy.

En corto

- **Para después;** la ampliación en las fechas del reemplacamiento que envió el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla ya no pudo entrar hoy al Congreso para su análisis.
- **Por vencer;** los ayuntamientos y entidades municipales tienen hasta el 30 de junio para actualizar el inventario de sus bienes y publicarlos a través de internet.
- **Para mañana;** la diputada María de la Luz Núñez Ramos organizará el panel «Por la libertad y el derecho a decidir» en punto de las 10:00 horas.

<https://acueductoonline.com/congreso-entre-abucheos-gritos-y-senalamientos-cesar-cabrera/?fbclid=IwAR0968F1ZZ6OWN7bYPfJtlcFN4ASpCyG5MPscmj5YtGSYVd0rZxQtuy2cGM>